CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00263-2026-2031-CD
RU 15438-CD
04 SEPTIEMBRE 2026 10:15 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Firmado digitalmente por: SALAS RIVERA Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2026 17:56:45-0500

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº

MOCIÓN DE SALUDO

POR LA TRADICIONAL FESTIVIDAD PATRONAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PICAMARÁN, DISTRITO DE ALLAUCA, PROVINCIA DE YAUYOS

El diputado de la República que suscribe, **ALEXANDER SALAS RIVERA**, elegido por la Región Lima e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 8 de septiembre de 2026, la Comunidad Campesina de Picamarán, ubicada en el distrito de Allauca, provincia de Yauyos, Región Lima, celebrará la ceremonia central de su tradicional festividad patronal;

Que, esta festividad se realiza en honor a la Virgen de Cocharcas, San Cristóbal, Santa Rosa de Lima y Corpus Christi, constituyendo una significativa expresión de fe, tradición e identidad para los comuneros y familias de Picamarán;

Que, la celebración de estas festividades contribuye a preservar las costumbres y manifestaciones culturales transmitidas de generación en generación, fortaleciendo los vínculos de unidad, identidad y pertenencia entre los integrantes de la comunidad;

Que, la Comunidad Campesina de Picamarán, a través del trabajo y esfuerzo de sus comuneros y autoridades, contribuye al desarrollo de su localidad y a la preservación de las tradiciones y valores propios de los pueblos de la provincia de Yauyos;

Que, esta celebración constituye una ocasión propicia para reconocer y saludar a las autoridades comunales, comuneros, familias y a todos los hijos de Picamarán, quienes mantienen vivas sus tradiciones y contribuyen permanentemente al bienestar y desarrollo de su comunidad;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados expresar su saludo y reconocimiento institucional con motivo de esta importante celebración, resaltando la identidad, tradiciones y compromiso de la población de Picamarán con el desarrollo de su comunidad;

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y felicitación a la Comunidad Campesina de Picamarán, distrito de Allauca, provincia de Yauyos, Región Lima, con motivo de la celebración de su tradicional festividad patronal, cuya ceremonia central se realizará el 8 de septiembre de 2026, en honor a la Virgen de Cocharcas, San Cristóbal, Santa Rosa de Lima y Corpus Christi.

SEGUNDO. Extender el reconocimiento y saludo institucional a sus autoridades comunales, comuneros, familias y a todos los hijos de Picamarán, por su contribución a la preservación de sus tradiciones, identidad cultural y al desarrollo

de su comunidad.

TERCERO. Encargar a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados hacer llegar la presente moción al señor Wilfredo Cáceres Rodríguez, presidente de la Comunidad Campesina de Picamarán, y, por su intermedio, a las autoridades comunales, comuneros y población en general.

Lima, 3 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por:
SALAS RIVERA Alexander
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2026 17:57:05-0500

ALEXANDER SALAS RIVERA
Diputado de la República

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777